



DECRETO N° 40571

LAJA, 19 NOV. 2012

VISTOS:

1. Programa Deportivo "Traslado Dueñas de Casa, Taller Baile Entretenido"
2. Sesión de Consejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
3. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

La necesidad de participar en el cierre del programa Mujer y Deporte, y cumplir con los acuerdos adquiridos con el Instituto Nacional de Deportes.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE**, programa deportivo "Traslado Dueñas de Casa, Taller Baile Entretenido"
2. **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por concepto de arriendo de bus por un monto máximo de \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos)
3. **IMPUTESE**, el gasto que origina el presente decreto al sub programa n° 5, centro de costo 600527, cuenta 22.09.003,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/MVG/vcl *
DISTRIBUCION: /

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA TRASLADO DUEÑAS DE CASA, TALLER BAILE ENTRETENIDO”

FUNDAMENTACION: Una de las necesidades manifestadas por las dueñas de casa participantes de los talleres de baile entretenido, es poder participar en la clausura de estos; en un evento masivo al aire libre.

El Instituto Nacional de Deportes, quien, a través, de sus programas sociales, realiza la finalización del taller recreativo “Mujer y deporte”, el cual se ejecuta en la comuna, invita a sus participantes a un evento masivo en la ciudad de Concepción.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal se realizará el traslado de las dueñas de casa, las cuales han participado en taller, el cual se desarrolla en la Junta de Vecinos Villa Laja.

OBJETIVOS:

- Lograr representatividad de la comuna en el encuentro.
- Cumplir con los acuerdos del IND.

DESCRIPCION:

Fecha: viernes 30 de noviembre de 2012

Inicio: Hora de salida 08:00 hrs desde la plaza de armas

Termino: hora regreso 14:00 hrs.

Lugar: Plaza Independencia Concepción

Cantidad de participantes: 45 dueñas de casa.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con Adquisiciones arriendo de bus para traslado de la delegación.
- Realizar difusión de la actividad con el equipo de comunicaciones.
- Otras actividades inherentes al programa.

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 180.000 (ciento ochenta mil pesos) por arriendo de bus

Presupuesto municipal 2011, centro de costos 600527 cuenta 22 .09.003



VIVIANA CARRIMAN LANDAETA
ENCARGADA DE DEPORTES



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre de 2011.